

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Presidencia****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 10** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2020, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la rectificación del plazo para recepción de ofertas y fechas de aperturas de documentación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil de contratante” de la convocatoria de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de servicio denominado “Centro de Transformación Operación IT de sistemas de la Comunidad de Madrid”, ECON/000028/2019 y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56, el 6 de marzo de 2020.*

Mediante Resolución 251/2020, de 10 de mayo de 2020, se acuerda la rectificación del anuncio de licitación publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con número 56, de fecha 6 de marzo de 2020, en relación con el plazo para recepción de ofertas y las fechas de aperturas de sobres, para el contrato de servicio titulado “Centro Transformación Operación IT de sistemas de la Comunidad de Madrid, en los términos que se exponen a continuación:

Donde dice:

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de marzo de 2020 a las 23:59 horas.

Debe decir:

- a) Fecha límite de presentación: 18 de mayo de 2020 a las 23:59 horas.

Donde dice:

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura del sobre técnico.  
b) Dirección: Calle Embajadores, número 181.  
c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.  
d) Fecha y hora: 31 de marzo de 2020, a las 10:30 horas.  
e) Descripción: Apertura oferta económica.  
f) Fecha y hora: 22 de abril de 2020 a las 10:30 horas.

Debe decir:

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura del sobre técnico.  
b) Fecha y hora: 25 de mayo de 2020, a las 11:30 horas.  
e) Descripción: Apertura oferta económica.  
h) Fecha y hora: 19 de junio de 2020 a las 11:30 horas.

Madrid, a 10 de mayo de 2020.—La Consejera Delegada, Elena Liria Fernández.

(01/10.515/20)

